



JOHN J. HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Eric T. Kanefsky, Director

División de Leyes

Christopher S. Porrino, Director

Para publicación inmediata

Para más información:

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino: 973-504-6327

Ciudadanos: 609-984-5828

Día 17 de Diciembre del 2013

Una acción judicial tomada por la División de Asuntos del Consumidor ha resultado en \$137,000 de reembolso a consumidores cuyos tejados, chimeneas y canaletas fueron dañados por contratistas

NEWARK- Los dueños de casa cuyos tejados, chimeneas y canaletas fueron intencionadamente dañados por representantes de mejoras de viviendas durante inspecciones o reparos han recibido un total de \$137,733.84 en restitución, bajo los términos de un acuerdo hecho en Agosto que resolvió una demanda puesta por la Oficina del Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor de parte de los consumidores.

La División de Asuntos del Consumidor ha mandado cheques a 31 consumidores por toda Nueva Jersey que fueron defraudados por representantes de AAA Reliable, Inc.; Old Reliable Construction, LLC; A Safeway Construction, Inc.; A Safeway Construction, LLC; y o A Safeway Improvements, Inc. El Estado alega que estos negocios eran propiedad y o estaban controlados por Sulejman Lita. Lita de 37 años de edad de North Haledon, en el Condado de Passaic, pagó al Estado \$150,000 que fueron reservados para restitución a los consumidores, bajo los términos de la Orden Final de Consentimiento en Julio del 2013 resolviendo la demanda puesta en contra de él por el Estado.

El Estado alega que Lita y sus compañías localizadas en el Norte de Nueva Jersey, escogieron como blanco a mayores de edad, ofreciendo inspecciones y reparos baratos por problemas que hubieran encontrado durante las inspecciones. En realidad, el Estado alega, que los contratistas dañaron las chimeneas, los tejados y las canaletas y luego coaccionaron a los consumidores para que pagaran reparos carísimos

“Los consumidores recibirán sus dineros de vuelta, que fue nuestra intención cuando empezamos la acción legal,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Lo mismo de importante fue prohibirle a Lita que trabajase en el estado en la industria de mejoras de vivienda por tres años y

que cerrara permanentemente sus negocios.”

Los cheques restituidos compensan por entero a los consumidores por el daño causado a sus casas.

Se requiere de Lita que pague unos adicionales \$165,000 en multas y costos al Estado el día 15 de Agosto del 2015, bajo los términos del acuerdo. Otros \$300,000 en multas civiles han sido suspendidos y se activarán si Lita viola los términos del acuerdo o el Acta de Fraude para el Consumidor del Estado, el Acta de Registración de Contratistas o sus regularizaciones a través de Julio del 2016.

“Esperamos total cumplimiento y cualesquiera violaciones cometidas en el futuro por Lita serán castigadas,” dijo el Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado, Eric T. Kanefsky. “Una de las categorías que recibimos más quejas consistentemente de los consumidores es acerca de contratistas de mejoras de vivienda y les urgimos a los consumidores que indaguen acerca de la compañía o del contratista antes de firmar un contrato.”

La demanda del Estado también incluye Liman Lita, de 39 años de edad de North Haledon, que es el primo de Sulejman, y que también se alega es dueño y o controlaba las cinco compañías demandadas por el Estado. Se les ha mandado a estas compañías que dejen de operar bajo los términos del acuerdo.

La Delegada del Fiscal General, Jefe de Sección, Lorraine K. Rak y el Delegado del Fiscal General Nicholas Kent, del Grupo de Implementación de Ley Civil Afirmativa dentro de la División de Leyes, representaron al Estado en esta acción. La Oficina de Protección al Consumidor dentro de la División de Asuntos del Consumidor condujo la investigación con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Consumidor del Condado de Bergen.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso, pueden poner una queja con la División de Asuntos del Consumidor del Estado descargando el formulario de quejas en: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División en Facebook, y chequee nuestro calendario de eventos en línea en Consumer Outreach.